

*

2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0053/23

VISTO:

El llamado a Licitación Pública N° 04/2022 al que se procedió con fecha 21 de marzo del corriente año, autorizado por Decreto N° 0680/23, a fin de proceder a la contratación del servicio de transporte escolar para el traslado de alumnos de distintos niveles educativos del Distrito, durante el período abril a diciembre del presente ciclo lectivo; y

CONSIDERANDO:

Que el día 13 de abril pasado, se realizó el acto de apertura de ofertas.

Que el objeto del llamado comprende la contratación de transporte destinado al traslado de alumnos de los distintos niveles educativos correspondientes a las áreas suburbanas, rurales y de educación especial de los diversos establecimientos educativos del Distrito.

Que según se desprende del informe elaborado por el Jefe de Compras, se cursaron nueve invitaciones para participar de la presente licitación.

Que se presentaron los proveedores Luis Andrés Colonga, Gladys Esther Maiquez, Gustavo Vulcano, Carlos Germán Amestoy, Sergio Millamán, Andrea Battaglino y Yamila Giménez.

Que la presente licitación se encuadra en el Acuerdo suscripto oportunamente entre éste Municipio y la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Que los montos licitados son los establecidos por la Dirección General de Cultura y Educación.

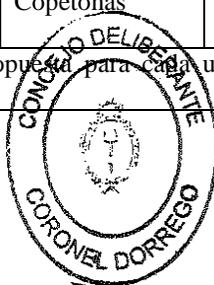
Que cada uno de los proveedores que realizaron ofertas, lo hicieron para un único tramo, por lo tanto, corresponde la intervención de este Cuerpo Deliberativo (Art. 155° de la Ley Orgánica Municipal).

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°) Autorízase al Departamento Ejecutivo a aceptar las ofertas formuladas ===== para realizar el transporte escolar, por el período comprendido entre los meses de abril a diciembre de 2023, de los siguientes proveedores, con los montos y recorridos que a continuación se enumeran:

Proveedor	Cantidad	Transporte	Sale de:	Llega a:		Importe
COLONGA LUIS ANDRES	36	Combi	Plaza Central Oriente	Coronel Dorrego a la E.E.S.A. N° 1	y regresa	\$ 1.124.553,96
	180	Remis	Delegación Marisol	Oriente a la E.E.S. N° 1	y regresa	\$ 1.184.002,20
	180	Combi	Copetonas	Oriente a la E.E.S. N° 1	y regresa	\$ 1.847.566,80
COLONGA LUIS ANDRES – (Única propuesta para cada uno de estos recorridos)					TOTAL	\$ 4.156.122,96



*

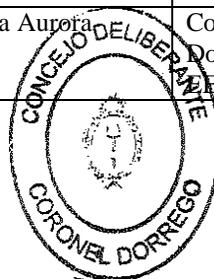
2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia

Proveedor	Cantidad	Transporte	Sale de:	Llega a:		Importe
MAIQUEZ GLADYS ESTHER	36	Remis	EP N° 13 de Faro	Coronel Dorrego a la E.E.S.A. N° 1	y regresa	\$ 240.768,36
	36	Remis	EP N° 30 de El Calfiao	Coronel Dorrego a la E.E.S.A. N° 1	y regresa	\$ 608.654,52
	36	Remis	Estancia El Pial	Coronel Dorrego a la E.E.S.A. N° 1	y regresa	\$ 236.808,00
	36	Remis	Estancia La Sarita, El Calfiao	Coronel Dorrego a la E.E.S.A. N° 1	y regresa	\$ 608.654,52
	36	Remis	Ruta 3, Km 615	Coronel Dorrego a la E.E.S.A. N° 1	y regresa	\$ 169.200,00
MAIQUEZ GLADYS ESTHER – (Única propuesta para cada uno de estos recorridos)					TOTAL	\$ 1.864.085,40

Proveedor	Cantidad	Transporte	Sale de:	Llega a:		Importe
VULCANO GUSTAVO	180	Remis	Coronel Dorrego, pasa por El Sausalito	Aparicio a la EP N° 2	y regresa	\$ 2.583.000,00
	180	Remis	Estancia Mariana Ruta 3	Aparicio a la EP N° 2 y JIRIMM N° 9	y regresa	\$ 2.200.500,00
VULCANO GUSTAVO – (Única propuesta para cada uno de estos recorridos)					TOTAL	\$ 4.783.500,00

Proveedor	Cantidad	Transporte	Sale de:	Llega a:		Importe
AMESTOY CARLOS GERMAN	180	Remis	Ruta 3 Km 591	Coronel Dorrego a la E.E.S.T. N° 1	y regresa	\$ 286.966,80
	180	Remis	Estancia La Natividad en Ruta 3	Coronel Dorrego a la E.E.S.T. N° 1	y regresa	\$ 287.001,00
	180	Remis	San Román	Coronel Dorrego a la E.E.S.T. N° 1	y regresa	\$ 1.062.000,00
AMESTOY CARLOS GERMAN – (Única propuesta para cada uno de estos recorridos)					TOTAL	\$ 1.635.967,80

Proveedor	Cantidad	Transporte	Sale de:	Llega a:		Importe
MILLAMAN SERGIO IGNACIO	36	Remis	Estancia Marimalal	Coronel Dorrego a la E.E.S.A. N° 1	y regresa	\$ 301.775,40
	180	Remis	Plaza Parque Monte Hermoso	Coronel Dorrego a la E.E.S.A. N° 1	y regresa	\$ 1.659.090,60
	36	Remis	Estancia Las Muñecas	Coronel Dorrego a la E.E.S.A. N° 1	y regresa	\$ 490.654,08
	36	Remis	La Aurora	Coronel Dorrego a la E.E.S.A. N° 1	y regresa	\$ 322.040,16



*

2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia

	36	Remis	Zona rural Coronel Dorrego, Barrio Los Eucaliptos	Coronel Dorrego a la E.E.S.A. N° 1	y regresa	\$ 322.890,12
MILLAMAN SERGIO IGNACIO – (Única propuesta para cada uno de estos recorridos)					TOTAL	\$ 3.096.450,36

Proveedor	Cantidad	Transporte	Sale de:	Llega a:		Importe
BATTAGLINO ANDREA	180	Remis	El Perdido	Coronel Dorrego a la E.E.E. N° 501	y regresa	\$ 1.184.002,20
	36	Remis	San Román	Coronel Dorrego a la E.E.S.A. N° 1	y regresa	\$ 314.174,88
	180	Remis	San Román	Coronel Dorrego a la E.E.S.A. N°	y regresa	\$ 1.315.085,40
	36	Remis	Zona Rural de Aparicio	Coronel Dorrego a la E.E.S.A. N° 1	y regresa	\$ 358.176,60
	36	Remis	Zona Rural La Soberana	Coronel Dorrego a la E.E.S.A. N° 1	y regresa	\$ 183.600,00
BATTAGLINO ANDREA – (Única propuesta para cada uno de estos recorridos)					TOTAL	\$ 3.355.039,08

Proveedor	Cantidad	Transporte	Sale de:	Llega a:		Importe
GIMENEZ YAMILA ESTER y ARISTA STELLA MARIS S.H.	180	Remis	Estancia Callaqueo Cuartel II Faro	Coronel Dorrego a la E.E.E. N° 501	y regresa	\$ 1.675.980,00
GIMENEZ YAMILA ESTER y ARISTA STELLA MARIS S.H. – (Única propuesta para cada uno de estos recorridos)					TOTAL	\$ 1.675.980,00

ARTÍCULO 2º) Impútase los gastos que demandan el cumplimiento de la presente a la
===== siguiente cuenta:

111.01.02.000 Secretaría de Gobierno y Hacienda
01.00.00 Desarrollo y Coordinación de Políticas Sociales
3.5.1.0 Transporte
Fondo de Financiamiento: 132 de Origen Provincial.-

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese
===== al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 27 de abril de 2023.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro Gabriel Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 4374/23